

DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

DECLARACIÓN INICIAL X	MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN
APELLIDOS González Pérez	NOMBRE Ariagona
CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA Las Palmas	
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN 10 de noviembre de 2019	
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Conducta de las Cortes Generales.	
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación.	

I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
14-05-2019 hasta la actualidad	Congreso de los Diputados	Público	Diputada por la circunscripción de Las Palmas
27-09-2018 hasta 09-05-2019	Consejería de Educación del Gobierno de Canarias	Público	Profesora de educación secundaria
12-01-2018 hasta 06-05-2019	Centro de Reprografía de Lanzarote, S.L.	Privado	Responsable y gestora en empresa de imprenta.
11-09-2017 hasta 06-05-2019	Impresiones Lanzarote, S.L.	Privado	Responsable y gestora en empresa de librería, papelería e imprenta.
11-09-2017 hasta 10-01-2018	Distribuciones L. Lanzarote, S.L.	Privado	Responsable y gestora en empresa de librería y papelería.
14-03-2016 hasta 04-09-2017	Cabildo Insular de Lanzarote	Público	Consejera del Cabildo Insular de Lanzarote
01-01-2017 hasta la actualidad	Cabildo Insular de Lanzarote	Público	Dietas de asistencia a plenos y comisiones
01-01-2017 hasta la actualidad	Medios de comunicación locales	Privado	Asistencias a tertulias sin remuneración

Durante el plazo señalado, además de lo anteriormente declarado, no he desarrollado otras actividades que puedan considerarse relevantes y que hayan podido condicionar el desarrollo de mi función política o parlamentaria, o que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Código de Conducta de las Cortes Generales.

C.DIP 83758 25/01/2021 13:08

II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada
Adicionalmente y durante el plazo señalado, además de lo anteriormente declarado, he recibido regalos u obsequios normales dentro de los usos familiares y sociales, que no han condicionado mi actividad política y no constituyen un conflicto de interés conforme al Código de Conducta de las Cortes Generales.	
Durante el plazo señalado, además de lo anteriormente declarado, no he recibido otras donaciones, obsequios o beneficios relevantes que hayan podido condicionar el desarrollo de mi actividad política o parlamentaria o que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Código de Conducta de las Cortes Generales.	

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución
Asociación Social y Cultural para las mujeres Mararía.	Donación de 2.319,24 el 2 de mayo de 2020 para contribuir a paliar los efectos causados por la crisis de la COVI.
Asociación de venezolanos unidos de la mano en Lanzarote.	Donación de 500,00 el 3 de agosto de 2020 para contribuir a paliar los efectos causados por la crisis de la COVI.
PSOE	La cuota de afiliado/a establecida en los estatutos del PSOE por ser afiliado/a del PSOE, y la aportación como cargo público establecida en los estatutos y reglamentos del PSOE por tener la condición de cargo público del PSOE
Además de las anteriormente declaradas, durante el periodo señalado no he realizado otras colaboraciones o aportaciones económicas, ni de cualquier otro tipo, a fundaciones y otras asociaciones que puedan considerarse relevantes en relación con el desarrollo de mi actividad política o parlamentaria o que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Código de Conducta de las Cortes Generales.	

IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

Además de todo lo anteriormente señalado, declaro no haber desarrollado durante el periodo indicado, ningún otro tipo de actividad, no haber recibido otras donaciones, obsequios o beneficios, ni haber realizado colaboraciones o aportaciones económicas, ni de cualquier otro tipo, a fundaciones y otras asociaciones, que puedan considerarse relevantes en relación con el desarrollo de mi actividad política o parlamentaria, o que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Código de Conducta de las Cortes Generales.

PROTECCION DE DATOS. Informacion básica:

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2² del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.

Nombre: Ariagona González Pérez

Fecha y firma: 20 de enero de 2021

